

Introducción

Hace ciento setenta y siete años, por decisión del Gobierno de España y por medio de la real orden n.º 531, fue creado el Archivo General de la Real Hacienda. Con el tiempo la institución fue recibiendo otros nombres; hoy es el Archivo Nacional de la República de Cuba.

Desde su fundación, el 28 de enero de 1840, y durante su primer siglo de vida, esta institución careció de un inmueble propio, por lo que su documentación hubo de transitar por numerosos lugares antes de ser enviada, a partir del año 1944, a un recinto estable. Ello se produjo gracias a las gestiones del entonces director, el capitán del Ejército Libertador e historiador Joaquín Llaverías Martínez, que logró que se construyera un edificio específicamente diseñado para la custodia y preservación de estas fuentes documentales. El edificio fue inaugurado el 23 de septiembre de 1944 y sigue siendo la sede del Archivo Nacional de la República de Cuba.

Los primeros fondos recibidos por la institución llegaron muy dañados como resultado de las frecuentes mudanzas, del inadecuado almacenamiento y de las malas condiciones ambientales de los sucesivos locales. Dichos factores desencadenaron agentes biológicos y alteraciones físico-mecánicas que contribuyeron al deterioro parcial o total de varias colecciones documentales.

A lo largo de los años siguientes fueron ingresando en el archivo nuevos documentos; hoy el edificio acoge más de 27 kilómetros de papeles históricos que contienen información inédita generada en todas las épocas de la historia de Cuba en funciones públicas, por personas jurídicas o particulares, por asociaciones de carácter político, social o religioso, etcétera. Los documentos más antiguos de la colección son protocolos notariales del siglo XVI, valiosísimos por cuanto en ellos está fielmente plasmada la actividad económica, política y social de la época colonial. No menos importantes son los fondos del período neocolonial y del actual proceso revolucionario. Información manuscrita e impresa, una prolija colección fotográfica, grabados, mapas y planos componen en su conjunto un magnífico panorama de nuestra historia nacional. Lamentable-

mente, parte de esta documentación también se hallaba deteriorada por daños físico-mecánicos y biológicos cuando llegó al archivo. En ocasiones el problema no fue la dejadez sino la falta de recursos y decisiones erróneas producto de la carencia de una verdadera cultura de la conservación en los archiveros de la época: fumigaciones, reparaciones universales que no tenían en cuenta los daños individuales que presentaba el expediente, etcétera. Debemos comprender tales limitaciones y reconocer el esfuerzo realizado por nuestros antecesores, quienes, después de todo, fueron capaces de legarnos este importante patrimonio histórico.

Este breve repaso de antecedentes pone de manifiesto que, desde su nacimiento, la vida de la institución ha estado sembrada de dificultades, que aún persisten: seguimos sin disponer de suficientes materiales, pero en la actualidad es otra la causa de tales carencias. Cuba ha estado sometida durante las últimas décadas a un férreo bloqueo económico y comercial cuyas repercusiones afectan a todos los ámbitos: al político, al social y también al cultural. En lo que al archivo respecta, la situación obstaculiza la adquisición de los materiales y equipos necesarios para la conservación de los documentos. Existe, con todo, una consecuencia positiva del embargo: las estrecheces nos han obligado a economizar recursos, a potenciar la investigación y a emprender acciones, tanto en la actividad preventiva como en la curativa, tendentes a alcanzar un desarrollo sostenible en el campo de la conservación. Sobresalen entre estos logros la caracterización de los agentes biológicos que degradan los documentos, el estudio de la influencia patógena del hombre que los manipula y la introducción de equipos mecánicos que facilitan la labor restaurativa. Bien es cierto, en lo que respecta a este último ejemplo, que sigue prevaleciendo en la actividad del archivo el trabajo manual sobre el mecánico: los añejos papeles deben ser tratados con una delicadeza que sólo garantizan las manos del restaurador. De ello pueden dar fe María Elena y Osmaris, quienes han dedicado más de treinta años a restaurar los manuscritos del Archivo Nacional.

Las páginas siguientes no versarán sobre métodos de restauración; antes bien, el principal objetivo de esta publicación es transmitir experiencias de nuestros archiveros que sirvan de muestra de hasta qué punto hombres con un alto sentido de pertenencia y voluntarismo pueden sobreponerse en la labor archivística a graves carencias materiales. Consideramos que dichas experiencias pueden ser útiles en centros que afrontan situaciones similares a las nuestras.

Es preciso resaltar que tras estos resultados está el empeño político del Gobierno cubano, que dedica parte de sus limitados recursos financieros a la salva-

guarda de los documentos. Esta voluntad se materializa a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), que es el órgano de la administración central del Estado entre cuyas competencias se halla la de ocuparse de los archivos históricos del país. En los últimos años, el Programa para la Preservación de la Memoria Histórica, responsabilidad del propio CITMA confiada a la Dirección General de Archivos (representada por la Máster Martha Ferriol) y en el cual están incluidas todas las instituciones rectoras que conservan documentos patrimoniales, ha dado un nuevo impulso a la labor de conservación de los archivos.

Somos conscientes de que todavía falta mucho por hacer, pero décadas de superación de adversidades nos permiten tener la certeza de que ninguna limitación material destruirá lo alcanzado ni nos impedirá garantizar en lo sucesivo la conservación del patrimonio histórico documental de la Nación cubana.